



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 199

INSTAN A AYUNTAMIENTOS A IMPLEMENTAR LOS CABILDOS ABIERTOS

- **Los gobiernos deben mantener una política de puertas abiertas para que la ciudadanía exprese sus necesidades**
- **Actualmente, el municipio de Tecate ya aplica este mecanismo de participación ciudadana**

Mexicali, B.C., miércoles 30 de octubre de 2024.- Las diputadas y diputados del Congreso local aprobaron, por mayoría, el exhorto presentado por la legisladora María Teresa Méndez Vélez, con el fin de que los siete gobiernos municipales del estado reglamenten y activen la figura de los Cabildos Abiertos, para recibir y atender directamente las necesidades de los ciudadanos en sus municipios.

Maythé Méndez destacó en su exposición que las personas depositaron su confianza nuevamente en el movimiento de la Cuarta Transformación, gracias a la sensibilidad política para escucharlos y dar respuesta a sus peticiones.

“Los gobiernos emanados de nuestro movimiento político deben mantener en sus agendas una política de puertas abiertas, donde todas las personas puedan expresarse, proponer y solicitar el apoyo para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad”, indicó la congresista.

El Cabildo Abierto en el municipio de Tecate ya es una realidad; en cada sesión ordinaria se establece la participación ciudadana como uno de los puntos del orden del día, en donde los planteamientos de los ciudadanos se registran con tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 47 de reglamento interior de Tecate.

Para que este ejercicio de participación ciudadana cumpla su propósito de manera efectiva, es fundamental que se implemente con tres elementos clave: un procedimiento simple, requisitos mínimos para participar y un compromiso claro de brindar una respuesta en un plazo corto.

“Consideramos importante que los gobiernos municipales en Baja California reglamenten o en su caso revisen, su normatividad, dentro del ámbito de su competencia, para la incorporación de los Cabildos Abiertos, como una forma de mantener el contacto ciudadano, y garantizar el derecho de petición de todas las personas”, señaló Méndez Vélez.

De esta manera, la H. XXV Legislatura exhorta los Presidentes Municipales: Román Cota Muñoz, de Tecate; Claudia Josefina Agatón Muñiz, de Ensenada; Ismael Burgueño Ruiz, de Tijuana; Norma Alicia Bustamante Martínez, de Mexicali, María del Rocío Adame Muñoz, de Playas de Rosarito; Miriam Elizabeth Cano Núñez, de San Quintín y a José Luis Dagnino López, de San Felipe, para atender esta petición.